

I

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
EJERCICIO ECONOMICO 2004**

De acuerdo con el reglamento que consta en la resolución No.92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 cumple en presentar mi Informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2004 la Empresa IMPORPING S. A.

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido por lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Señores Accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mi informe.

Los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación de efectuar sobre su gestión.

Que los libros de Actas, expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, talonario de Acciones, Libro Diario General así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la situación real de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,

  
CESAR VELOZ  
Comisario

03 MAY 2005

